



## SESIÓN ORDINARIA 140-2004

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes 05 de enero del 2004, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### Prof. VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### ALCALDE MUNICIPAL

Señor	MSc. Javier Carvajal Molina
-------	-----------------------------

### SECRETARIA CONCEJO

Señora	MSc. Flory Álvarez Rodríguez
--------	------------------------------

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Síndico Suplente
Señora	María Magda Quirós Picado	Síndica Suplente

Señora

Mayra Mayela Salas Arias

Síndica Suplente

**ARTICULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

- **La Presidencia** señala que antes de iniciar la sesión desea expresarle las condolencias a la Síndica Giselle Mora por la muerte de su señor Padre y al regidor suplente Álvaro Rodríguez por la muerte de su hermana.

## **ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- a. Sesión 136-2003 del 11 de diciembre de 2003

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 136-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- b. Sesión 138-2003 del 16 de diciembre de 2003

- **El Regidor Nelson Rivas** señala que en la página 5 en el último punto, el cual trata sobre el asunto del Colegio Castella, mismo que no solo se traslada a la Dirección Regional de Educación, sino que se pospone el nombramiento de la Junta Administrativa de dicho Colegio, considera que el Ministerio de Educación Pública debe intervenir en el conflicto ya que pareciera que hay tres grupos con ideas diferentes, de manera que solicita que se remita todo el expediente a la Dirección Jurídica del MEP.

Considera que esta situación está un tanto confusa y bastante delicada si se quiere, de manera que es necesario que el Ministerio de Educación Pública emita su criterio en torno a esta situación, ya que el Concejo Municipal no puede inmiscuirse en problemas que son única y exclusivamente competencia de dicho Ministerio.

Indica que se debe redactar una moción para que intervenga el Departamento Legal del MEP, ya que inclusive se han escuchado algunos comentarios de privatización de esa institución, lo cual es preocupante para este Concejo.

- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que debe quedar claro que ella no siguió votando las propuestas del Comité Cantonal de Deportes, ya que el Síndico Vinicio Vargas propuso en primera instancia el nombre del señor Juan Luis Chaves y el mismo no se sometió a votación, como si se hizo con cada propuesta, de ahí que en adelante ella no siguió votando.

Reitera y solicita que conste que no se votó la propuesta del Síndico Vinicio Vargas en un principio, sea cuando él la planteó, por lo que considera que el procedimiento estuvo equivocado y erróneo.

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 138-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA.**

- c. Sesión 139-2003 del 18 de diciembre de 2003

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 139-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para juramentar a miembros del Comité Cantonal de Deportes.

- A continuación la Presidencia procede a juramentar a los señores: Dr. José María Meza Arbuola, cédula 3-143-411; Santiago Avellán Flores, cédula 1-766-721; Ana Lucía Esquivel Alvarado, cédula 1-501-593; Luis William Ovarez, cédula 4-123-548 y Sonia Chavarría Madrigal, cédula 4-096-792 como miembros del Comité Cantonal de Deportes; quiénes quedan debidamente juramentados.

### **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

- a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento MM-202-03 suscrito por el Sr. Salvador Álvarez Cajina, Administrador del Mercado, referente a robos sucedidos en varios tramos del mercado.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** indica que a él no le gusta que le digan mentiroso de algo que es real ya que ahí nunca hay guardas e inclusive este informe llegó acá después de la presentación de su moción, eso quiere decir que sino presenta la moción, no hubiera legado ninguna información al Concejo o más bien no se le hubiera informado al Alcalde la situación que estaba ocurriendo.

#### **// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- b. María del Carmen Gutiérrez Arrieta y otros miembros electos Junta Adm. Castilla  
Asunto: Solicitud para que se proceda a juramentarlos a los miembros de la Junta Administrativa para asumir las labores en el Conservatorio Castilla.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que le interesa la transparencia y la legalidad del acuerdo municipal, de ahí que quiere que se presente una moción para que el Ministerio de Educación Pública valore la situación del proceso que se dio en el Colegio Castilla con respecto al nombramiento de la Junta Administrativa y todo lo que ahí ha sucedido, además se le solicite a la Señora Virginia Jara, los argumentos por escrito que ella tuvo para pedirle al Concejo Municipal que dejara sin efecto el acuerdo tomado días atrás.
  - **El Regidor Suplente Juan Carlos Rodríguez** indica que días anteriores se traslado un recurso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Municipalidad, para que se rinda un informe al respecto, de ahí que antes de emitir un criterio es mejor esperar el informe de Legal de la Municipalidad para tener los elementos de juicio suficientes, para referirse al asunto en mención.
  - **El Regidor Elí Jiménez** señala que en este momento se está divagando sobre la nada ya que no hay ningún acuerdo de nombramiento del Concejo Municipal, por la revisión del acuerdo que se aprobó anteriormente, de manera que lo más conveniente es que después del informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad se inste a la Dirección Regional de Educación a enviar una delegación al Colegio Castilla, para que pueda verificar el proceso con respecto a la convocatoria y a la asamblea par nombrar la nóminas.

Indica que sería importante que pueda estar el Asesor Supervisor del Circuito 02 y que el documento que se envíe al Concejo Municipal venga firmado tanto por la Directora, como por el Asesor Supervisor y la Directora Regional de Educación para que de una

vez quede legitimado el acto y el Concejo Municipal no tenga ninguna duda a la hora de hacer el nombramiento.

- **El Regidor Suplente Juan Carlos Rodríguez** señala que se debe dejar este asunto a la espera del criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos, porque ahora no se sabe en que estado se encuentra el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- c. MSc. Virginia Jara Brenes – Directora Regional de Educación  
Asunto: Agradecimiento por el apoyo y colaboración brindada en el VII Festival de Bandas, asimismo hacerlo extensivo al Sr. Alcalde, y reconocer el excelente trabajo del encargado de sonido, Sr. Edgar.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- d. Humberto E. Castro A. – Proveedor a.i.  
Asunto: Canje de la máquina asfaltadora (Finisher)
- **El Alcalde Municipal** señala que esta gestión se debe a que él le solicitó al señor Godofredo Castro que hiciera algo con esa máquina, porque no es posible que esté en el parqueo sin hacer absolutamente nada, de manera que la idea es cambiarlo por una aplanadora que necesita tanto la Municipalidad y que es una máquina con la que no cuenta la institución. Señala que ya se le hizo el avalúo y la empresa la toma por un monto de diez millones de colones, por lo que se debe cancelar el resto de lo que cuesta la aplanadora.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que si en términos legales todo está bien, no tiene ninguna objeción para aprobar el canje que se pretende hacer.
- **El Regidor Suplente Alvaro Rodríguez** sugiere que soliciten más información y por supuesto que comparen marcas, modelos y sobre todo si en el mercado hay repuestos para esa marca que se está cotizando. Manifiesta que se debe hacer un estudio más minucioso y buscar más ofertas, inclusive marcas más reconocidas en el mercado.
- **La Licda. Isabel Saénz Directora de Asuntos Jurídicos** señala que se puede autorizar a la Alcaldía a continuar con los trámites respectivos, sea con el procedimiento correspondiente que se requiere en estos casos.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** solicita que se negocie con base en el avalúo que se le hizo a la máquina Finisher, sea con base en el precio, marca y otras opciones, para que la máquina que se adquiera sea lo mejor posible y por supuesto que no se tenga otra experiencia como la que se tuvo con el finisher.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que no le gusta que se presente este documento nuevamente, si ya se había devuelto a la Alcaldía para que lo revisara nuevamente y para que se adjuntara el estudio legal correspondiente, de manera que si es lo mismo que se presenta sugiere que se devuelva a la Administración.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIRLO DEL ORDEN DEL DÍA, ASIMISMO SE DEVUELVE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO Y SE SOLICITEN OTRAS OFERTAS A OTRAS COMPAÑÍAS CON EL FIN DE TENER MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO, UNA VEZ QUE SE TENGA TODA LA**

**DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE NUEVAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL ACUERDO RESPECTIVO.**

- e. Marcela Guzmán Calderón – Secretaría Concejo Municipal de San Isidro  
Asunto: Solicitud de apoyo para que se solicite a la Asamblea Legislativa se excluya a los miembros de los Concejos Municipales con dietas menores a ¢200.000<sup>oo</sup> del impuesto sobre la renta en forma escalonada.
- **El Alcalde Municipal** señala que para el año 2004 las dietas de los regidores van a aumentar en un 20%, ya que el presupuesto aumento en un 23%, por tal motivo no se continuo con la gestión que se estaba realizando, con respecto al proyecto de ley.
  - **El Regidor Nelson Rivas** señala que no se deben confundir las gestiones, porque ambas son independientes, inclusive se hablaba de que más bien les debían dinero porque era retroactivo, ya que la ley tiene varios años. Solicita con todo respeto que se continúe con la gestión que se estaba realizando, en el sentido de que el aumento de las dietas sea proporcional al aumento del presupuesto.
  - **El Alcalde Municipal** señala que el pago no es retroactivo y la gestión que se realice tiene que ser para el año 2004, porque es con base en un presupuesto.
  - **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que se debe hacer un estudio de la realidad, ya que esta gestión se había solicitado desde el año anterior, de manera que es importante tener un informe claro sobre esta situación y saber realmente si el Concejo ha dejado de percibir dinero.
  - **El Regidor Nelson Rivas** señala que la idea es que la Administración continúe con los procesos que había iniciado en tal sentido y poder conocer la documentación en 22 días si es posible.

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- **DAR APOYO A TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**
- **ASIMISMO LA ADMINISTRACIÓN DEBE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY RESPECTO A LAS DIETAS DE LOS REGIDORES, REGIDORAS Y SÍNDICOS EN UN PLAZO DE 22 DÍAS AL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENVIARLO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

- f. Vera Rocío Murillo Solís  
Asunto: Recurso de reconsideración y apelación en subsidio contra el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión N° 125-2003 respecto a macetera colindante con casa de habitación de la Sra. Murillo Solís.

**// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE UN INFORME JURÍDICO Y SE PROCEDA COMO CORRESPONDA EN ESTE CASO.**

**ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES**

- a. Informe Comisión de Obras, fechado 16-12-03.

**PUNTO ÚNICO:** Solicitud del señor Sib Alí de autorización de desfogue pluvial Proyecto Center Mall a desarrollarse en terreno propiedad de El Campo de Girasoles S.A. costado sureste de Plaza Heredia.

**Recomendamos:** Considerando el estudio de Evaluación y Comportamiento y Dinámica hidrológica de la subcuenca del Río Bermúdez y de la Microcuenca del Río Pirro, preparado

por la Ing. Cristina Solano R., a solicitud de este Concejo, **RECOMENDAMOS APROBAR** la solicitud de desfogue del futuro proyecto Center Mall al Río Pirro. Para la canalización de las aguas pluviales provenientes de las urbanizaciones costado este de la propiedad, deberán contar la aprobación del Departamento de Aguas del MINAE. Deberán igualmente obtener la aprobación de Viabilidad Ambiental del SETENA para todo el proyecto, antes de iniciar cualquier proceso constructivo.

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para lo siguiente:

1. Informe final del Órgano Director del caso de Fénix Médica de Costa Rica S.A.
2. Audiencia a los miembros del Conservatorio Castella.

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL**

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Lic. Luis Cartín Herrera, Presidente Construcciones y Remodelaciones La Escarcha. Solicitud de permiso para desfogar las aguas pluviales del proyecto a una acequia colindante con el terreno en la parte oeste de la finca.

Eliécer Valerio Valerio. Solicitud de autorización de descarga pluvial así como la aprobación del anteproyecto de la urbanización Pueblo Nuevo.

### **CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Gilberth Corrales Vílchez, Director Financiero. Se rechaza la solicitud de documentos que hizo el Sr. Edgar Fernando Cordero Morales, Administrador Panadería Ital-Pan. Copia para el Concejo Municipal. DF-145-2003.

Ana Lorena Ulate Rodríguez, madre de Familia Conservatorio Castella. Solicitud para que interponga sus buenos oficios y se continúe con los trámites de la nueva Junta Administrativa. Copia para el Concejo Municipal.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida asignada a la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Ulloa. Copia para el Concejo. AIM- 275-2003.

Comisionado Gary Eubanks Pitters, Director Región Cuatro, Heredia. Comunica que han estado realizando operativos en los alrededores del Parque Los Ángeles, Palacio de los Deportes y casco central. Copia para el Concejo Municipal.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**VÍCTOR ALFARO ULATE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**